

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 67 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2014.**

Siendo las 17.15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardoda por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Sr. Felipe Vergara, Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador Rubén** Gutiérrez Cabrera; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero, **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Daem**, Profesional Bernarda Zamora Araya

Tabla: **1)** Aprobar Actas Extraordinarias N°61 y N°62; **2)** Correspondencia; **3)** Aprobación de Nómina de Renovantes 2º Semestre año 2014; **4)** Aprobación cambio de nombre Plaza de Juegos Infantiles a Padre Pedro Ferrini Vicini; **5)** Cuenta del Alcalde - Tema de Pescadores y **6)** Varios.

I.-ACTAS ANTERIORES

1.1- Sesión Extraordinaria N° 61 de fecha 25.08.2014; Adoptan el siguiente acuerdo de Concejo Municipal

Acuerdo N° Ante la necesidad de aumentar la cobertura de atención de niños y niñas de Sala Cuna y Jardín Infantil en la comuna y el interés de la Fundación Integra por ejecutar proyectos destinados a la construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil en la comuna de Quintero, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder comodato de una porción de terreno con una superficie de 2.038 metros cuadrados de la Zona de Equipamiento B, Rol de Avalúo N°298-82, ubicado en la calle Laso S/N para la Fundación Integra por un lapso de 20 años destinados a la construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil.

1.2.-Sesión Extraordinaria N° 62 de fecha 25.08.2014; Incluye el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N°; El Concejo Municipal por unanimidad decide brindar el apoyo a la instalación de una planta mareomotriz en la comuna de Quintero. Dicha obra, deberá ser emplazada en el borde costero, al sur de los límites urbanos, (desde calle Laso), sin afectar lugares turísticos, históricos y arqueológicos. Deberá cumplir además, con toda la normativa ambiental vigente. Además, de ser aprobada la instalación, por los órganos competentes, se establecerá una figura que permita a la comuna beneficiarse de la energía generada.

II.-CORRESPONDENCIA.-

2.1.-Fundacion Coaniquen de agosto de 2014; Solicitan Subvención Municipal año 2015.

- 2.2.-Club Deportivo Municipal de fecha 05.09. 2014;** Solicita ayuda para compra de indumentaria.
- 2.3.-Iglesia Metodista Pentecostal, Pastor Manuel Cabrera de septiembre de 2014;** Solicitan un lugar en Comodato.
- 2.4.-Oficio N°355 de la DOM, de fecha 15.09.2014;** Remite nómina de permisos de edificación y resoluciones, emitidos en el mes de Agosto de 2014
- 2.5.-Club de Cueca La Trilla de fecha 19.09. 2014;** Reclamoformal acontecido el día 18.09. 2014., en la Feria de la Chilenidad en el Estadio Raúl Vargas Verdejo de Quintero.
- 2.6.-Club de Rayuela Cabeza de Piedra de fecha 23.09. 2014;** Solicitan Audiencia pública.
- 2.7.-Profesores y Exalumnos del Colegio Don Orione de fecha 22.09.2014;**Solicitan denominar a la Plaza de Juegos Infantiles Padre Pedro Ferrini Vicini
- 2.8.-Sr. Javier Maureira Osore, Concertino de la Orquesta de Quintero de septiembre de 2014;** Solicita ayuda para obtener un violín
- 2.9.-Iglesia CristoLas Salvaciones del Mundo de Septiembre2014;** Solicitan apoyo para actividad del Día Internacional de la Iglesia Evangélica.
- 2.10.-Asociacion de Municipios Turísticos de Chile de Septiembre 2014;** Primer Congreso Nacional Turismo Deportivo los días 19 al 22 de octubre de 2014, La Serena;
- 2.11.-Centro de Estudios Comunales CEC Chile de Septiembre de 2014;** Escuela de Gestión Comunal para Alcaldes, Secretarios Municipales, Concejales de Chile el día lunes 27 y jueves 30 de octubre en la ciudad de Viña del Mar.
- 2.12.-Interchile Seminario 2014-2016 Estado yMunicipalidades de Septiembre de 2014;** Impacto de Reformas Legales y Políticas Públicas en la Gestión – Administración Local;
- 2.13.-Sr. Patricio Estay Castro de fecha 24.09. 2014;** Sugerencia sobre Casa Estación y Salón Auditorium Lidia Iratchet Zavala.
- 2.14.-Pequeña Obra de la Divina Providencia del Colegio Don Orione de Quintero, de septiembre de 2014;**Agradecimientos por Bingo Solidario;
- 2.15.-Conjunto FolclóricoTradiciones de Septiembre de 2014;**Solicitan apoyo en amplificación para celebrar la Gala de Aniversario.
- 2.16.-Srta. Maria RíosLizama, Técnico en Enfermería,Prevención Laboral y Asistente Adultos Mayores de Septiembre de 2014;** Presenta Proyecto de Prevención saludable
- 2.17.-Asociacion de Municipalidades de la Región de Valparaíso, Congreso de Concejales de fecha 01.10.2014;**Jornada Educacional; Des municipalización de la Educación Pública, los días 27 y 28 de octubre de 2014 en Rinconada de los Andes.
- 2.18.-ADECO Quintero, Representante legal don ÁngelSalazar Silva de fecha 16.09.2014;** Solicita Audiencia Pública.

2.19.-Directora Sernam de fecha 01.10. 2014; Invita a participar del Seminario sobre Proyecto de Ley, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y la Agenda Legislativa de Género del Gobierno, el día 07 de octubre de 2014, Plaza Vergara Viña del Mar.

De la Correspondencia

Club de Rayuela Cabeza de Piedra.

Sr. Vergara; La mayoría de las cartas son bien interesante, varias de ellas las podemos comentar, en particular me quiero referir a la Carta del Club de Rayuela Cabeza de Piedra. Nosotros tuvimos una audiencia con ellos, en primer lugar, agradecen al Alcalde porque les dio un recinto que están utilizando actualmente, que está al costado del Consultorio de Loncura, toda esa punta de diamante, pero eso no lo habilita para postular a ningún tipo de financiamiento. Lo que busques que se les pueda entregar algún tipo de permiso o un comodato por una cantidad de tiempo para que puedan optar a mejorar su entorno, instalar la luz, agua, una serie de cosas que hacen falta en el lugar. Fui a verlo con el Presidente, Sr. Cereceda y realmente las condiciones son precarias. Tengo entendido que ha hablado con varios Concejales, sería bueno que los pudiésemos apoyar y justamente tiene que partir de la voluntad suya para que Ud. le dé una vuelta.

Sr. Gatica; Como introducción quiero decir que hay 19 cartas que ingresaron, eso quiere decir que porque nos estamos acercando a fin de año, lo que quiere decir que vamos a tener que tomar una decisión, porque a lo mejor nos va a concentraren en un concejo demasiado. Como hay que poner atención al final, hay tantas que uno dice cuáles son las primordiales. El tema del Club de Rayuela Cabeza de Piedra de Loncura, creo que debiéramos hacer el esfuerzo de buscar porque ya tuvieron en audienciay conversamos con ellos, pero no vi la voluntad de querer entregar un comodato como un permiso, pero eso a ellos no los habilita para postular a ningún proyecto sobre todo proyectos que vienen del Gobierno Regional

Sr. Alcalde; He estado en terreno varias veces con ellos, me lo han planteado un montón de veces, nosotros tenemos la voluntad de entregar un espacio, la Municipalidad habilitó el cerco, lo limpiaron, autorizamos para usaran los baños todo. Lo que pasa que efectivamente, lo que necesitan en un comodato o algún permiso o algo para que puedan postular a los proyectos de las empresas. El tema es que no tenemos todavía definido el sector, no tenemos definido que vamos a hacer finalmente con todo el área que queda del Centro Cívico. Tengo la mejor voluntad, los conozco a cada uno de ellos, entregar a lo mejor, hay que ver alguna otra alternativa para que tengamos el Centro Cívico tiene que seguir creciendo, está al lado del Jardín Infantil, está al lado de la Posta Rural. No tenemos definido que es lo que va a ir hacer para allá como para entregar un comodato. Hoy día, un permiso para que puedan ocuparlo tranquilos. Vamos a buscar una figura donde podamos hacer una carta que nos respalde para que puedan postular a los distintos proyectos que hay o definitivamente buscar un lugar donde entregar para conceder un comodato a más largo plazo.

Sr. Gatica; O sea lo que necesitan, creo que es un comodato, sería como la mejor figura porque la potestad la seguimos manteniendo nosotros, con ese documento efectivamente presentar proyectos.

Sr. Alcalde; Más que la audiencia, los voy a mandar a buscar la próxima semana para conversar este tema. Yo también tengo la voluntad de entregarles un espacio, lo que me preocupa que no se si entregar un comodato justo donde están ellos, puede interferir, como no tenemos todavía un diseño de lo que queda de área, que el día de mañana tengamos el diseño y se vea interferido por el espacio

ocupado. Ahora lo que podríamos hacer es entregar un comodato por los dos años que quedan de administración con el compromiso de que todo lo que se construya ahí sea modular, que se pueda mover, si existiera la posibilidad de hacer el camino, nosotros buscar otra ubicación, que puedan trasladar todo. Por ejemplo, un contenedor si tienen una sede más grande porque en una sede tienen. Eso es lo que podríamos hacer, un comodato que no extienda a una administración más.

Sr. Gatica: No olvidemos que la Rayuela está declarado como deporte nacional.

Sr. Alcalde: De hecho podemos unificar porque hay varios Clubes de Rayuela, que tengan algún financiamiento municipal o que queden incorporado dentro de las ramas del deporte.

Sr. Gatica: Disculpe que insista, estimo que entregarlo por dos años, no les va a servir, tiene que ser un comodato de por lo menos 10 años.

Sr. Aguayo: Es que no existe ninguna posibilidad que te entreguen un proyecto sino tiene un mínimo de 10 años.

Sr. Alcalde: Lo que podemos hacer es buscar rápidamente de los terrenos que tenemos en Loncura juntarme con ellos, ver alguna alternativa que no sea el mismo Centro Cívico o definitivamente hacer un diseño de Centro Cívico que tenga incluido la Rayuela que tampoco me niego, pero debería estar incluido como diseño. A lo mejor puede ser, pensando en el crecimiento de la sede que está ahí, entregar un comodato por 10 años dentro del Centro Cívico, en esta otra posición. Ahí, me comprometo a que pase esta semanita el tema de lo que está ocurriendo con las playas y me reúno con ellos para poder hacer una alternativa definitiva para que no esperemos que lleguen a la audiencia pública de aquí a fin de mes.

Solicitudes de apoyo.

Sr. Gatica: Hay muchas solicitudes que tienen que ver u poco con recursos, mucho o poco, pero que tienen que ver con recursos. Habría que ver de qué formas lo vamos a abordar porque o sea si llega acá por ejemplo, Don Javier Maureira, solicita ayuda para obtener un violín, bueno eso significa a lo mejor no mucha plata, pero es plata. Eso tiene que tener un proceso que tiene que ver con entregar una subvención o saber si existe un ítem en donde se pueda sacar.

Sr. Aguayo: Subvención no podría ser porque se trata de una persona, no de una institución.

Sr. Gatica: Entonces sería bueno si estas cartas cuando lleguen, lo he dicho que venga la solución porque no sacamos nada con verlas en Concejo, como se presentan.

Sr. Alcalde: Esta solicitud de ayuda, tengo que verla en forma directa.

Iglesia Metodista Pentecostal, Pastor Manuel Cabrera

Sr. Alcalde: Solicitud de un lugar en comodato, los voy a llamar a una reunión porque también ya no tenemos tantos espacios municipales.

Club Deportivo Municipal

Sr. Alcalde: Solicitud para la compra de indumentaria también hay algunos ítems como poemas comprar y otras formas a través de deporte.

Fundación Coaniquen

Sr. Alcalde; Habría que revisarlo en la Comisión de Finanzas.

Club de Cueca La Trilla

Sr. Alcalde; Referido al reclamo, ya lo vi con el Sr. Collao se acercó a hablar conmigo acerca el reclamo sobre el impasse que ocurrió en el Estadio, dirigió esta carta al Concejo para que vea que no le hago el quite porque yo ya lo vi.

Sr. Alarcón; Queremos saber que paso.

Sr. Vergara;Saber cuál es la información oficial.

Sra. Cartes; Igual es bueno Alcalde porque andan varios comentarios en el facebook, yo creo que es bueno que se aclare.

Sr. Alcalde;El reclamo que hizo Don Alberto Collao con su justa aprehensión, todas las personas tienen el derecho al reclamo. Estaban invitados a tocar a una hora en el Estadio en la Fiesta Costumbrista, entiendo que según la carta, les tocaba a las 18, 00hrs., porque el grupo tenía una presentación en una hora cercana a esta, llegaron en un tiempo retrasado de las 18, 00hrs. Entonces para que no quedara desocupado el escenario, entiendo que Ernesto Vasquez que estaba encargado del evento, subió a otro grupo folclórico de Loncura. Cuando llego el Sr. Collao con la Trilla, ya estaban tocando. Quería que le respetaran el horario, pero ya habían partido, por lo que el funcionario no podía llegar y bajar al grupo que ya estaba actuando por un tema de respeto.

Por lo que se les ofreció otra hora, la cual no estuvieron de acuerdo se fueron. Pedí las disculpas correspondientes porque también es un grupo de la comuna, de gente que siempre coopera, que siempre está, se les considero, pero por tema de horario, que hay que entender que no es llegar y bajarlos después de una canción y al final no se pusieron de acuerdo en los horarios, se molestaron y se fueron. Lo conversé directamente con el Sr. Collao, vi la versión de los chiquillos y en el fondo es la versión que yo manejo. Lo importante de esto que las relaciones se mantienen intacta con el Grupo La Trilla para las actividades municipales por ambos lados.

Sr. Silva;Lo único que quieren es participar y cooperar con la comuna.

Sr. Alcalde; Después lo entendieron.

Conjunto Folclórico Tradiciones

Sr. Silva; Solicitan apoyo de amplificación para celebrar la Gala de Aniversario, cumplen 11 años rescatando las tradiciones folclóricas y latinoamericanas

Sr. Alcalde;Nosotros facilitamos la amplificación del Municipio

Solicitudes de Subvenciones

Sra. Cartes;Voy a hacer un conjunto de cartas, que son todas aquellas que están solicitando subvención, ayuda, cooperación, todo lo que se traduce en dinero. Una de ellas, que es una de las más altas, por la suma de M\$3.000.-, saque la proporción, es lo que está pidiendo Coaniquen como Subvención 2015. Están las iglesias, son varias como para nombrarlas.

Una vez más, quiero insistir que se dejara en el Presupuesto 2015, lo que ya lo hemos planteado en varias ocasiones con mis colegas, la de dejar un monto para nosotros poder otorgarle una subvención a todos por igual, pero a todos y de una vez en el año, porque estamos llegando a fin de año y lamentablemente estamos sin subvención, sin factibilidad para muchas cosas, estamos demasiado apretados al llegar a fin de año.

Al final lamentablemente los que piden a principio de año, uno les puede decir que si y cuando llega fin de año, uno les tiene que decir que no, pero es por razones que no hay factibilidad presupuestaria, no porque uno no quiera. Encuentro que sería súper justo que a todos se les entregara, aunque sea poco, pero a todos por igual no tan solo a los que pide, sino a los que no piden también porque creo que todos debieran recibir una subvención por igual por poquita que sea todos los Clubes Deportivos, todas las instituciones y que ellos rindan, pero creo que por justicia debiera ser para todos igual.

Tenemos que tener en cuenta también que muchos que piden dos veces o tres veces en el año, creo que por justicia debiera ser para todos igual, debiera quedar consignado en el Presupuesto Municipal 2015.

Sr. Alcalde: Van a tener mañana en sus manos la propuesta del Presupuesto Municipal 2015, van a tener todo el mes para trabajarla, como siempre lo hemos hecho un acuerdo entre el Concejo y el Alcalde.

Sr. Gatica: Entiendo, la preocupación por la equidad, estimo que nuestra prioridad debiera ser para las organizaciones de la comuna, sin desmerecer el rol que juega Coaniquen u otras instituciones, pero son instituciones nacionales que tienen bastante respaldo, como la caridad comienza por casa, yo estaría de acuerdo con lo que plantea la Concejal Sra. Cartes.

Sra. Cartes: Me refería a las comunales porque esto escapa de todo presupuesto.

Sr. Gatica: Y las otras que sean por solicitud porque son cientos, quizás miles, yo no sé cuántos.

Sra. Cartes: Son alrededor de cuatrocientos y algo.

Sr. Alcalde: La semana pasada estuve con el Comandante de la Defensa Civil Nacional y también pidiendo una subvención de M\$5.000.- Entendiendo que hace una tremenda labor en la comuna que siempre están dispuestos, pero la Municipalidad tampoco tiene que dar una subvención con ese monto, tenemos la subvención del Cottolengo, la del Cuerpo de Bomberos que también están pidiendo aumentarla; la Fiesta de San Pedro, etc.

etc. entendiendo lo que hace Coaniquen que es súper valorable, hay otras formas de financiamiento, pero las Municipalidades con bajos presupuestos, no deberíamos hacernos cargo. Por ejemplo planteaba la defensa Civil, es una obligación del estado, dependen del Ministerio de Defensa.

Sra. Cartes: Aparte que también el municipio les otorga un espacio para funcionar.

Sr. Alcalde: Claro, nosotros autorizamos la utilización de un local para una sede que no tiene ningún costo para ellos, pagamos los consumos básicos de agua, luz y una serie de cosas más.

Puntualmente a lo mejor, podríamos hacer algún aporte, cuando hay que comprar una herramienta porque comprometernos a un subsidio de esos valores al año es mucha plata, entendiendo que estamos aumentando las Becas en Educación, Becas en Deporte y una serie de cosas más.

El tema lo hemos planteado en alguna oportunidad de la igualdad de aporte para las agrupaciones, estamos en el mes justo de poder tomar una decisión, ver cuánto queda, dejamos en el presupuesto y dividirlo por la cantidad de agrupaciones sociales que hay en la comuna, tienen que estar todas.

Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, Congreso de Concejales

Sr. Alcalde: Quedan abiertas estas invitaciones incluyendo el Congreso Nacional de Turismo Deportivo el 19 y el 20 de Octubre, de acuerdo al interés que represente algún Concejal de participar. Por lo que se solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal

Todos votan a favor, incluso el Alcalde, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de los Sres. Concejales y Sra. Concejala a las invitaciones que dicen relación con:

- a) Asociación de Municipios Turísticos de Chile al Primer Congreso Nacional Turismo Deportivo los días 19 al 22 de Octubre de 2014, La Serena.
- b) Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, Congreso de Concejales en la Jornada Educacional; des municipalización de la Educación Pública, los días 27 y 28 de octubre de 2014 en Rinconada de Los Andes

Iglesia Cristo Las Salvaciones del Mundo

Sr. Vergara: Esto entiendo que ya lo coordinaron con Dideco. No sé si es la Corporación de la Iglesia Evangélica que están solicitando el Salón Francisco Coloane para instalar una muestra fotográfica, que es súper interesante, bus municipal, sillas. Esto para el día de las Iglesias Evangélicas.

Sr. Alcalde: Ya están las coordinaciones, me imagino que esta carta está formalizando la petición, porque ya lo habían solicitado, y todos los años se les presta un espacio para que celebren su Día, están las distintas coordinaciones.

Sr. Aguayo: Nos están pidiendo bus también o sea todo eso está listo.

III.-APROBAR NOMINA DE RENOVANTES BECA DE ESTUDIOS, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2014

Con la venia del alcalde expone el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca

Sr. Aguayo: Con los Concejales me corresponde el día de hoy, informar a este Concejo de la reunión sostenida por la Comisión de Educación y Cultura la semana pasada en la relación a la renovación de la Beca Municipal de estudiantes de Educación Superior correspondiente a la segunda cuota.

Decir que de un total de 214 estudiantes que percibieron la beca de estudios en el primer semestre, renuevan este beneficio 193 alumnos, es decir, por diversas razones 21, lamentablemente no renovaron.

De los 193 alumnos que renuevan este beneficio, 35 pertenecen al Liceo Politécnico de Quintero y 158 corresponden a los demás establecimientos educacionales de la comuna.

El monto total de la segunda cuota, de los 193 alumnos que renuevan ascienden a la suma de M\$21.500.- en consecuencia, la Comisión de Educación ha adoptado el pre acuerdo correspondiente y lo que corresponde el día de hoy es que el Alcalde, someta a votación el listado de beneficiarios que ha entregado la Asistente Social, Sra. Katty Zamora que incluye el monto señalado precedentemente.

Sr. Alcalde: Tienen todos los Concejales la nómina lo que fue trabajado en la Comisión de Educación, con todos los Concejales presentes más la Asistente Social que en este caso, trabaja en el Daem, estásúper revisado, vamos a someter a votación la asignación y pago de la segunda cuota. Como es el compromiso que hemos tenido de pagarlo dentro de los meses que corresponda, no puede pasar más allá del mes de noviembre para que los chiquillos puedan pagar sus matrículas como corresponde, el monto total asciende a la suma de \$21.500 que beneficia a 193 becados

Todos aprueban incluyendo el alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente;

Acuerdo; el concejo Municipal adopta por unanimidad renovar beca de estudios correspondiente al segundo semestre año 2014, cuyos becarios son los que se indican a continuación:

Nº	A. PATERNO	A.MATERMO	NOMBRES	RUT	MONTO
1	AMPAY	GATICA	FABIOLA DEL C	14.038.826-2	\$ 150.000
2	BENAVIDES	DE LA CRUZ	ISABELLA CONSTANZA	18.677.391-8	\$ 150.000
3	BUSTAMANTE	CÁCERES	LILIAN DENNISE	19.049.239 -7	\$ 150.000
4	CARCOVICH	CASTRO	PATRICIO ESAU	19.298.150-6	\$ 150.000
5	CARVAJAL	ORELLANA	CLAUDIO ENRIQUE	18.921.897-4	\$ 150.000
6	CESPEDES	SOTO	KARIN ANDREA	19.018.693-8	\$ 150.000
7	CISTERNAS	FARIAS	SEBASTIAN LÁZARO	17.976.741-4	\$ 150.000
8	COLLANTES	BENITEZ	VARINKA PAOLA	12.401.798-K	\$ 150.000
9	CORNEJO	DURAN	ELIAS JESUS	19.239.776-6	\$ 150.000
10	CRUZ	CISTERNAS	JOSELIN MACARENA	18.290.384-1	\$ 150.000
11	GUERRERO	VERDEJO	JORDAN MARCELO	17.636.627-3	\$ 150.000
12	MARCHANT	FUENTES	GISSEL ELIZABETH	18.554.386-2	\$ 150.000
13	MELO	DEVIA	JENNIFER SOLEDAD	18.034.776-3	\$ 150.000
14	MORA	RUBIO	GABRIEL ALEJANDRO	18.554.390-0	\$ 150.000
15	OLIVOS	DONOSO	CONSTANZA ALEJANDRA	19.337.579-0	\$ 150.000
16	ORELLANA	ARANCIBIA	JOHN ERICK	17.809.601-K	\$ 150.000
17	PALMA	GONZALEZ	JOSE HUMBERTO	17.479.586-K	\$ 150.000
18	PALMA	GONZALEZ	DAVID ISMAEL	19.298.109-3	\$ 150.000

19	PARRA	MUÑOZ	RUTH ORFELINA	12.313.889-9	\$ 150.000
20	PECHONANTE	VASQUEZ	CAROLINA ALEJANDRA	18.383.579-3	\$ 150.000
21	PIZARRO	RAMIREZ	GEDEON ISAAC	18.998.179-1	\$ 150.000
22	PLAZA	MONTECINOS	YESTHER CHANTHAL	18.244.158-9	\$ 150.000
23	ROLDAN	GODOY	CAROL MARIA	18.480.962-1	\$ 150.000
24	SAAVEDRA	MARIN	SOLANGE PAMELA	18.990.942-K	\$ 150.000
25	SAAVEDRA	MARIN	CAMILA FERNANDA	18.250.935-3	\$ 150.000
26	SANDOVAL	BERNAL	CAMILA SOLEDAD	18.290.465-1	\$ 150.000
27	SANTOS	QUINTANA	SEBASTIAN ANDRES	18.922.044-8	\$ 150.000
28	SEPULVEDA	OLGUIN	AILLIN EUGENIA	18.997.614-3	\$ 150.000
29	SOBARZO	DONOSO	BARBARA VIVIANA	18.399.238-4	\$ 150.000
30	URBANO	DA SILVA	BIA THAIS EUGENIA	18.553.281-K	\$ 150.000
31	VENEGAS	GONZALEZ	CAMILA ANDREA	18.554.362-5	\$ 150.000
32	VERGARA	OLIVOS	FRANCISCA NICOLE	18.922.033-2	\$ 150.000
33	VICENCIO	CORDOVA	MARIA PAZ	17.976.826-7	\$ 150.000
34	VILLALON	REYES	CAMILA ALEJANDRA	18.554.543-1	\$ 150.000
35	YAÑEZ	MARIN	ENRIQUE ANDRES	19.034.661-7	\$ 150.000

TOTAL: \$ 5.250.000.-

36	ACEVEDO	REJANO	M° FRANCISCA	17.937.678-4	\$ 100.000
37	ACIARES	ARAYA	ALEJANDRA	18.915.227-2	\$ 100.000
38	ARANCIBIA	INOSTROZA	ESTEFANY CRISTINA	18.380.329-8	\$ 100.000
39	ARANCIBIA	SANTANDER	ZIOMARA ELIZABETH	18.915.970-6	\$ 100.000
40	ARAYA	MENA	LEANDRO FELIPE	18.298.537-6	\$ 100.000
41	ARAYA	BENITEZ	MARCELA CAMILA	18.922.034-0	\$ 100.000
42	ARIAS	OSORIO	INGRID ALEJANDRA	18.554.330-7	\$ 100.000
43	ASENCIO	LASTRA	ROSA EUGENIA	13.478.672-8	\$ 100.000
44	ASTUDILLO	ESTAY	MARIA INES	18.554.169-K	\$ 100.000
45	BAHAMONDES	CONTRERAS	DIEGO ALEJANDRO	18.298.094-3	\$ 100.000
46	BARRERA	PIZARRO	FRANCISCO ANDRES	18.290.367-1	\$ 100.000
47	BENAVIDES	PRADENAS	MARIA JOSE	19.151.397-5	\$ 100.000
48	BERNAL	CORTES	KASSANDRA ANDREA	18.781.747-1	\$ 100.000
49	BERNAL	VENEGAS	FRANCISCA ISABEL	19.298.013-5	\$ 100.000
50	BRAVO	GARRIDO	LORENA MACARENA	18.704.327-1	\$ 100.000
51	BUSTAMANTE	PONCE	BARBARA CATALINA	18.704.563-0	\$ 100.000
52	CABRERA	DIAZ	KATHERINE ALEJANDRA	18.554.358-7	\$ 100.000
53	CACERES	GONZALEZ	YARITZA MACARENA	18.554.427-3	\$ 100.000
54	CÁCERES	AVENDAÑO	SERGIO EDUARDO	18.554.479-6	\$ 100.000
55	CARO	VILLALOBOS	JOHN MICKE	18.922.074-K	\$ 100.000
56	CARRASCO	SAAVEDRA	REINALDO ANTONIO	18.389.896-5	\$ 100.000

57	CARREÑO	JARA	VALERIA KATALINA	17.976.742-2	\$ 100.000
58	CARRERA	GARATE	RODRIGO ARIEL	18.704.862-1	\$ 100.000
59	CARRERAS	CARRERAS	DEBORA VALENTINA	18.553.445-6	\$ 100.000
60	CARRILLO	PARDO	NELSON HANS	18.922.087-1	\$ 100.000
61	CASTILLO	FARIAS	YORGO ANDRESS	18.999.296-3	\$ 100.000
62	CASTILLO	SILVA	NICOLAS IGNACIO	18.996.790-K	\$ 100.000
63	CASTILLO	FARIAS	COSTA ATANACIZ	18.999.297-1	\$ 100.000
64	CASTRO	SUAREZ	FRANCCESKA LAURA	18.290.446-5	\$ 100.000
65	CASTRO	VERDEJO	ROMINA	17.945.061-5	\$ 100.000
66	CISTERNAS	VERGARA	CAMILA CONSTANZA	18.704.122-8	\$ 100.000
67	CISTERNAS	CISTERNA	ESTEBAN PATRICIO	18.383.461-4	\$ 100.000
68	CISTERNAS	VILLARROEL	FRANCISCA ANDREA	18.553.434-0	\$ 100.000
69	CISTERNAS	FERNANDEZ	LUCIANO ANDRES	18.706.538-0	\$ 100.000
70	CISTERNAS	VEGAS	FELIPE DANIEL	18.553.106-5	\$ 100.000
71	COLLAO	CANCINO	JUAN HECTOR	17.165.297-9	\$ 100.000
72	COLLAO	CANCINO	JORGE YEISSONH	18.922.005-7	\$ 100.000
73	DIAZ	TAPIA	MARIA JOSE	18.554.510-5	\$ 100.000
74	DIAZ	INOSTROZA	GONZALO ESTEBAN	18.997.417-5	\$ 100.000
75	DIAZ	VELIZ	LUIS JESUS	18.597.040-K	\$ 100.000
76	DIENA	MERCADER	KAMILA FRANCISCA	18.831.602-6	\$ 100.000
77	DURAN	MUNIZAGA	DANAE YANIRA	19.240.958-6	\$ 100.000
78	ESCOBAR	ALLENDE	YANINA DARINKA	18.705.706-K	\$ 100.000
79	ESPEJO	FERNANDEZ	NICOLAS ANDRES	17.976.851-8	\$ 100.000
80	ESPINOZA	ALMONACID	LUIS EDUARDO	17.559.884-7	\$ 100.000
81	ESPINOZA	MARTINEZ	NICOLE ANDREA	19.055.819-3	\$ 100.000
82	FERNANDEZ	RUIZ DE GAMBOA	EDGAR ALEJANDRO	19.214.374-8	\$ 100.000
83	FERNANDEZ	ISAMI	CATALINA ANDREA	18.922.030-8	\$ 100.000
84	FERRADA	PELLISSA	FABIAN LEONARDO	18.236.266-2	\$ 100.000
85	FIGUEROA	HERRERA	DIEGO IGNACIO	18.705.817-1	\$ 100.000
86	FIGUEROA	GUERRERO	VICTORIA ANDREA	18.784.194-1	\$ 100.000
87	FIGUEROA	CISTERNAS	ANGEL PATRICIO	18.290.345-0	\$ 100.000
88	FUENTES	MENA	DANIELA ALEJANDRA	18.781.553-3	\$ 100.000
89	FUENTES	PONCE	JOCELYN ANDREA	18.921.822-2	\$ 100.000
90	FUENTES	CISTERNAS	POLETH NICOLE	18.553.220-8	\$ 100.000
91	FUENTES	CISTERNAS	VIKY STEFANY	17.944.307-4	\$ 100.000
92	GAETE	NAVARRO	ANDRES ALFONSO	19.179.142-8	\$ 100.000
93	GARCIA	FLORES	JOSELINE NICOLE	18.921.839-7	\$ 100.000
94	GARRIDO	VEAS	GERARDO JONATHAN	18.996.853-1	\$ 100.000
95	GHIgliOTTO	CASTRO	DENNISSE ANDREA	19.239.128-8	\$ 100.000
96	GOMEZ	FUENTES	CRISTIAN ANIBAL	18.123.003-7	\$ 100.000

97	GOMEZ	FUENTES	MIGUEL ANGEL	18.925.036-3	\$ 100.000
98	GOMEZ	GOMEZ	BARBARA FRANCISCA	18.552.982-7	\$ 100.000
99	GONZALEZ	MUÑOZ	FELIPE ANTONIO	18.921.827-3	\$ 100.000
100	GONZALEZ	LOPEZ	MAYRA NICOLE	18.423.988-4	\$ 100.000
101	GONZALEZ	COUCHOT	MARIBEL VERONICA	18.091.009-3	\$ 100.000
102	GONZALEZ	TOBAR	FRANCISCA ALEJANDRA	19-011.840-1	\$ 100.000
103	GUEDE	GAETE	CATALINA ROCIO	17.944.176-4	\$ 100.000
104	GUERRERO	VERDEJO	ABIMELEC NADIER	18.921.858-3	\$ 100.000
105	GUIÑEZ	CORTES	VALERIA ESTEFANIE	17.489.378-0	\$ 100.000
106	GUTIERREZ	PEZOA	CAROLINA GLADYS	19.061.959-1	\$ 100.000
107	HERNANDEZ	MARCHANT	VALERIA STEPHANIE	18.297.583-4	\$ 100.000
108	JARA	FERNANDEZ	CAMILA ANDREA	19.337.594-4	\$ 100.000
109	KAST	FURNES	PALOMA ELIZABETH	17.786.625-3	\$ 100.000
110	LEIVA	PEÑA	CESAR ANTONIO	18.921.875-3	\$ 100.000
111	LEMUS	PIZARRO	DIEGO ESTEBAN	17.567.239-7	\$ 100.000
112	LEMUS	PIZARRO	LESLIE VALERIA	18.554.524-5	\$ 100.000
113	LOBOS	PONCE	JORGE IGNACIO	19.151.869-1	\$ 100.000
114	LOPEZ	FARIAS	KARINA MICHEL	18.921.834-6	\$ 100.000
115	LOPEZ	GARRIDO	JOSE MIGUEL	18.290.382-5	\$ 100.000
116	LOPEZ	SEPULVEDA	IGNACIO ESTEBAN	18.149.121-3	\$ 100.000
117	LUCERO	HIDALGO	JUAN MANUEL	13.983.022-9	\$ 100.000
118	MANRIQUEZ	DIAZ	NICOLAS ALEJANDRO	18.922.073-1	\$ 100.000
119	MAULEN	GARCES	FABIANA BELEN	18.457.338-5	\$ 100.000
120	MAULEN	GARCES	MACARENA PAZ	18.457.339-5	\$ 100.000
121	MAUREIRA	OSORES	JAVIER IGNACIO	18.736.801-4	\$ 100.000
122	MELO	DEVIA	GIAN CARLOS	18.999.042-1	\$ 100.000
123	MENA	VALENCIA	NELSON IVAN	18.298.084-6	\$ 100.000
124	MORALES	LOBOS	CLAUDIA ALEJANDRA	18.585.057-9	\$ 100.000
125	MORALES	PINCHULEF	SARA DEL CARMEN	19.223.239-2	\$ 100.000
126	MOREL	PONCE	FELIPE ESTEBAN	19.336.518-3	\$ 100.000
127	MUÑOZ	GALDAMES	REINALDO ALEXIS	18.576.277-7	\$ 100.000
128	MUÑOZ	VALDES	JOAN GERARD	19.298.162-K	\$ 100.000
129	MUÑOZ	ACEVEDO	KAREN GABRIELA	19.228.260-8	\$ 100.000
130	MUÑOZ	DELGADO	STEFANY CATALINA	18.998.097-3	\$ 100.000
131	MUÑOZ	BRAVO	MARIA ERNESTINA	18.678.744-7	\$ 100.000
132	MUÑOZ	DELGADO	GABRIELA CECILIA	18.998.096-5	\$ 100.000
133	NAVARRO	LOPEZ	FLOR LORETO	18.921.988-1	\$ 100.000
134	NUÑEZ	BEIZA	ALEXANDRA JAVIERA	18.394.573-4	\$ 100.000
135	NUÑEZ	VILCHES	CARLA	19.153.664-9	\$ 100.000
136	OJEDA	COQUEDANO	CRISTOBAL SEBASTIAN	18.218.021-1	\$ 100.000

137	OLIVARES	PONCE	KATERINE ELISABETT	16.972.359-1	\$ 100.000
138	OLIVARES	CARRIZO	DANIEL EDUARDO	18.921.887-7	\$ 100.000
139	OLIVARES	SALINAS	DIEGO LUCIANO	18.554.456-7	\$ 100.000
140	OLIVARES	PONCE	RICARDO ESTEBAN	17.568.930-3	\$ 100.000
141	ORDENES	VEGAS	JAVIERA ALEJANDRA	18.554.533-4	\$ 100.000
142	ORDENES	CORTES	KATHERINNE FERNANDA	18.922.067-7	\$ 100.000
143	ORDENES	BARRIA	YENNY PHER GABRIELA	18.554.320-K	\$ 100.000
144	ORDOÑEZ	SILVA	MILENA PAZ	18.996.228-2	\$ 100.000
145	OTAIZA	BRAÑAS	CLAUDIO ANTONIO	18.585.284-9	\$ 100.000
146	OTAIZA	BRAÑAS	KATHERINE FERNANDA	19.124.518-0	\$ 100.000
147	PACHECO	LOBOS	FRANCISCA JAVIERA	18.781.628-9	\$ 100.000
148	PAREDES	LUCERO	MAKARENNA ALEJANDRA	18.999.500-8	\$ 100.000
149	PARRA	FERNANDEZ	FRANCISCA MARYORIE	18.706.409-0	\$ 100.000
150	PINTO	IBAÑEZ	VIVIANA BEATRIZ	18.946.502-5	\$ 100.000
151	PIZARRO	BELAUZARAN	NICOLE ALEJANDRA	18.927.777-6	\$ 100.000
152	RIOS	GAETE	HERNAN SEBASTIAN	19.152.745-3	\$ 100.000
153	RIVEROS	MARTINEZ	JOHANNA ANDREA	18.381.339-0	\$ 100.000
154	RIVEROS	MARTINEZ	TERESITA JENNIFER	18.381.340-4	\$ 100.000
155	RIVEROS	DEVIA	EDGARDO ENRIQUE	18.999.010-3	\$ 100.000
156	ROCCO	BORQUEZ	DANIELA ANTONIETA	17.944.131-4	\$ 100.000
157	ROJAS	BERRIOS	FERNANDA ANASTASIA	18.784.948-9	\$ 100.000
158	ROLDAN	GODOY	ESTEFANIA PAZ	19.226.667-K	\$ 100.000
159	RUBILAR	VERDEJO	LUIS FELIPE	18.997.535-K	\$ 100.000
160	SAAVEDRA	BRIONES	BRANKO ALEXANDRO	17.867.091-3	\$ 100.000
161	SAAVEDRA	BRIONES	BASTIAN ANDRES	18.518.598-2	\$ 100.000
162	SAGREDO	GUTIERREZ	CINDY CATHERINE	18.586.327-1	\$ 100.000
163	SAITO	MUÑOZ	ISIDORA ORNELLA	19.014.462-3	\$ 100.000
164	SAN MARTIN	PALMA	PAOLA ANDREA	17.569.000-K	\$ 100.000
165	SAN MARTIN	SALAZAR	RICARDO DAVID	18.706.416-3	\$ 100.000
166	SANDER	ESCOBAR	GISSEN EVARA	18.922.075-8	\$ 100.000
167	SANTANA	BARRIENTOS	ISMAEL ALEJANDRO	18.290.330-2	\$ 100.000
168	SAVOY	JEREZ	GIOVANNA YAZMIN	19.152.329-6	\$ 100.000
169	SCHLIAPNIK	GUZMAN	CLAUDIA FRANCISCA	18.554.501-6	\$ 100.000
170	SEPULVEDA	LIGUEÑO	CLAUDIA ELIZABETH	18.922.048-0	\$ 100.000
171	SIERRA	BERNAL	SEBASTIAN ANDRES	18.921.987-3	\$ 100.000
172	SILVA	ARANCIBIA	KATHERINE FRANCISCA	17.971.285-7	\$ 100.000
173	SILVA	BERNAL	JORGE ERNESTO	17.993.895-2	\$ 100.000
174	TAPIA	AGUILERA	JOCELYN ANDREA	18.383.606-4	\$ 100.000
175	TAPIA	APABLAZA	CAMILA LISBET	18.552.774-3	\$ 100.000
176	TORRES	BERNAL	OMAR ALEJANDRO	18.703.392-6	\$ 100.000

177	TORRES	CISTERNAS	SEBASTIAN ANTONIO	18.706.093-1	\$ 100.000
178	VALDENEGRO	MILLARES	CAMILA GISELLE	18.622.162-1	\$ 100.000
179	VALENCIA	GODOY	DANIELA HERMINIA	18.705.491-5	\$ 100.000
180	VALENCIA	GODOY	YARIKZA NICOL	17.944.276-0	\$ 100.000
181	VASQUEZ	GONZALEZ	NATALIA MABEL	18.953-776-K	\$ 100.000
182	VEAS	FERNANDEZ	FRANCISCA DANIELA	18.782.511-3	\$ 100.000
183	VEAS	FIGUEROA	MARIA BELEN	19.298.008-9	\$ 100.000
184	VEGA	ALARCON	VALLERY SCARLETT	18.821.839-3	\$ 100.000
185	VEGAS	PEREZ	DANIEL NICOLAS	18.784.311-1	\$ 100.000
186	VERA	APABLAZA	ALEJANDRA SOLEDAD	18.383.458-4	\$ 100.000
187	VERA	GONZALEZ	DANNYNKA CONSTANZA	18.922.001-4	\$ 100.000
188	VERGARA	ENCINA	JONATAN ELIAS	19.298.081-K	\$ 100.000
189	VILLAGRA	CANALES	CAROLINA LUISA	19.298.090-9	\$ 100.000
190	VILLALOBOS	HERNANDEZ	VALENTINA BEATRIZ	17.976.900-K	\$ 100.000
191	VILLALON	FERNANDEZ	JOSE IGNACIO	19.298.007.0	\$ 100.000
192	VILLEGAS	MACHUCA	NATACHA ARACELY	19.018.575-3	\$ 100.000
193	YAÑEZ	PACHECO	MARYORY PAMELA	17.656.566-7	\$ 100.000

TOTAL: \$ 15.800.000.-

Sr. Alcalde: Que bueno que hayan ido aumentando, existiendo la voluntad de la existencia de algún caso excepcional desde el punto de vista social, que por alguna razón le haya faltado alguna décima o algo, igual se ha tenido presente para dar un tratamiento especial que no está en el listado.

VI.- APROBACION DE CAMBIO DE NOMBRE PLAZA DE JUEGOS INFANTILES PADRE PEDRO FERRINI VICINI

Sr. Alcalde: Esto tiene que ver con una solicitud, más allá que el colegio, que algunas personas de la comuna de Quintero, entre ellos también, obviamente están ligados al Colegio, profesores y ex Concejales de esta comuna también, con hacer un reconocimiento en vida al ex Director del Colegio Orione, Pedro Ferrini Vicini que tiene que cumplir algunos requisitos, uno de ellos es también pasar por consulta por el Consejo de la Sociedad Civil, entiendo que ya paso, fue aprobado, después lo que corresponde que el Concejo Municipal, lo apruebe.

A Uds., ya les llevo la información, no me gustan mucho las votaciones presionadas, si están en condiciones de votarlo hoy día, si, si necesitan más información también podríamos hacerlo. La idea es ponerle el nombre a la Plaza de Juegos que está identificada como Plaza de los Niños, pero entiendo que ese nombre no estaría formalizado. Nunca ha sido votado como nombre esa plaza porque cuando pedí información, no aparece ningún registro que se haya votado, por lo tanto formalmente no tiene nombre. Doy la palabra con respecto a este punto a los Concejales.

Sr. Alarcón: No sé en realidad como dicen no hay ninguna cosa. Una vez, asistí a la inauguración de un monolito, que representa a busto de un niño y con una plaquita no sé qué es, parece que dice Plaza del Niño.

Hace uso de la palabra la directora de Dideco, Mariela Arancibia.

Dideco: Ese busto es del Niño Hindú que fue maltratado y a causa de él se establecen los derechos del niño, lo hizo un escultor Quinterano. Ese es el motivo de esa escultura, se instaló ahí porque es la Plaza del Niño.

Sr. Vergara: Quería reafirmar lo que se plantea en la carta, que el Padre es una persona con una vasta trayectoria en el ámbito espiritual, la ayuda social desde que llegó a Quintero, más de 40 años. Es el reconocimiento al legado que ha dejado en el Colegio Don Orione, que es el colegio más grande que está en la comuna, tiene una gran infraestructura, el Padre además partió con el colegio cuando estaba en el Hogar Pequeño Cottolengo. Ud., puede ver toda la obra que nosotros respaldamos con una subvención municipal anualmente, todo el tema de la Escuela Lourdes, Cottolengo. Me muestro a votar de manera favorable este cambio de nombre porque el padre se merece, que es mucho mejor reconocerlo en vida, creo que con la vasta trayectoria que tiene, no me cabe duda que esto va a ser un honor para nosotros, tener una plaza con el nombre de una persona tan importante como él.

Sra. Cartes: Apoyar las palabras de Felipe, el Padre es todo un emblema en la comuna, pero más quería referirme al tema administrativo desde la carta porque si bien es cierto, viene fechada con el día 22 de Septiembre y viene en la correspondencia igual que otras, creo que es importante considerar, que si esta viene en un punto en la tabla y el resto no, o sea ya paso por la Sociedad Civil y todo eso.

Nosotros recién la venimos recibiendo ahora. No sé si me explico, sin que esto signifique una negativa por el contrario estoy súper clara con el tema del Padre y no me niego a eso.

Me refiero que ésta viene con la correspondencia igual que todas, pero esta viene al tiro en la tabla, ya se hizo el tema de la Sociedad Civil o sea me refiero que tiene como la prioridad.

Sr. Alcalde: La metodología es lo mismo que conversamos, una carta que viene respaldada tiene que pasar primero por el Concejo de la Sociedad Civil después la ratifica sí o no el Concejo Municipal, por eso probablemente la fecha que tiene.

Sra. Cartes: Si, porque tiene fecha 22 de septiembre.

Sr. Alcalde: Además que el Consejo de la Sociedad Civil no se reúne todos los meses, me imagino que ahí, debe estar la diferencia de las fechas, desde que fue ingresada a la Municipalidad y de la Sociedad Civil.

Bien, entonces sometemos a votación la solicitud hecha de colocar el nombre del Padre Pedro Ferrini Vicini a la plaza donde se reúnen los niños.

Todos aprueban la propuesta, incluyendo el Alcalde, por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: Ante la solicitud de profesores y ex alumnos del Colegio Don Orione de Quintero y el pronunciamiento favorable del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, el Concejo Municipal adopta por unanimidad denominar con el nombre del Sacerdote perteneciente a la Pequeña Obra de la Divina Providencia, Obra Don Orione, a la Plaza de Juegos Infantiles que se encuentra ubicada entre las calles Estrella de Chile y Esquina Arturo Prat, Padre Pedro Ferrini Vicini.

V.-CUENTA DEL ALCALDE DEL TEMA DE LOS PESCADORES.-

Sr. Alcalde: El tema es más amplio a los pescadores el tema del derrame como es de conocimiento de todos Uds. voy a hacer un resumen de todo lo que ha ocurrido.

Sr. Alarcón: En la correspondencia hay una carta que mando Don Patricio Estay que parece en realidad de mucha consideración para el Concejo, nosé si alguien la leyó.

Sr. Alcalde: Tócalo en varios cuando terminemos este punto.

Sr. Gatica: Siempre uno dice en Varios y después alguien dice estay hablando mucho, creo que debiera tocarlo inmediatamente.

Sr. Alcalde: Con respecto al tema de los pescadores esto es más amplio tiene que ver un resumen. El Concejo ha estado preocupado desde el primer día y de toda la comunidad con respecto al derrame, han visto que han cambiado un poco considerablemente del evento que ocurrió que está en materia de investigación. Hay algunas luces de porque ocurrió, el corte de la manguera que carga combustible el barco, inicialmente Enap mando un comunicado oficial a esta Municipalidad, donde decía que el derrame era entre 1 y 2 mts³ uno al verlo, sin ser expertos, todossabíamos que era un poco más de 2 o 3 mts³ la magnitud que tenía que tener este derrame.

Finalmente hay un comunicado oficial nuevamente de 4 a 5 días atrás, donde se manifiesta que según los cálculos de la empresa especialista en este tema son 22.000 litros cúbicos que no es menor. En esta acción, manejamos una cifra que bordea los 12.000a 13.000.-Its que han retirado. Lo preocupante es diferenciar en que está.

Nosotros convocamos junto al Concejo Municipal a una reunión ampliada para escuchar las inquietudes de las personas que fue el lunes pasado con una muy buena convocatoria, donde pudimos ver el descontento de la ciudadanía, obviamente con este tema. Las playas visualmente están bastante más limpias en el sector de Loncura, pero eso no significa que la contaminación no exista, no sabemos cuánto ni tenemos ni registro fotográfico, si en el fondo del mar después que se enfría el combustible, se aglomera y obviamente precipita, que es lo que hay en la bahía.

Otra muestra apareció por el día jueves en la Puntilla de Sanfuentes, donde la empresa traslado personal para estar limpiando la Puntilla, es bastante más de lo que se ve inicialmente porquetodavía llevan 4 o 5 días de faena con camiones de alta presión, camiones al vacío y una serie de equipos, más personal, eso nos da una muestra de que no es poco, lo que ocurrió.

Con respecto a las medidas de mitigación la empresa va a seguir trabajando todo lo que sea necesario por los comunicadosoficiales que tengo. Se contrató una empresa para que haga los análisis de la columna de agua que se llama, que es la parte profunda que tiene, pero independiente de eso el Concejo Municipal junto al Alcalde, dejamos creado un ítem de un traspaso de plata si fuera necesario para hacer nuestros propios análisis, si no quedamos conformes con lo que presenta la empresa.

Por otro lado, el Gobierno Regional también así, lo menciono que como tal, van a pedir unos análisis de la condición del agua una vez limpia la playa. Una cosa es lo visual y lo otro es el daño final. Eso está en pleno proceso. Nosotros el día lunes y así se mantiene citamos a la ciudadanía que podamos reunirnos y hacer una demanda colectiva una vez, que estén los análisis en función nuestra, independiente de la demanda que va a hacer la Municipalidad como Municipio, nosotros vamos a respaldar a la ciudadanía, a quienes quieran hacer una demanda colectiva.

Ya hay grupos que además de la demanda colectiva los pescadores por un lado, entiendo que la Cámara de Comercio se ha reunido por otro lado también, y así y dentro de estos grupos que han sido afectados, hay un grupo que hay que poner atención. Se acercó a hablar conmigo una cantidad 30 mujeres, 4 hombres que son los que trabajan fileteando la jibia en las plantas, tanto la planta que está al lado de Basf, la planta Marimar y la planta Parramar. Mi compromiso con ellos, fue obviamente no dejarlos solos, porque se juntaron junto a los Sindicatos de Pescadores, también los pescadores que no están asociados que tienen un vocería, me dijeron que no los podían incluir por el tema de la matrícula y todo. Es obviamente gente que está afectada, casi de forma directa.

Nosotros los atendimos como Municipio, nos pusimos en contacto hoy día, con uno de los representantes de Enap, que está encargado de este tema, Don Rodolfo Navarro que es como el Gerente de Comunicaciones y Social Empresarial, se reunieron a las 11, 30 horas de la mañana, en el salón del Daem, en el segundo piso, con algunos pescadores que no estuvieron catastrados con el acuerdo que llegaron en plata y a las 12, 30 horas, se reunieron con las damas que trabajan directamente con la jibia, que no han podido trabajar porque los botes no salen. Por un mensaje no de pasillo, se contactaron con Elizabeth, Secretaria de Alcaldía, una vez que terminó la reunión, yo ya no estaba, eran las 16,00 horas, entiendo que querían en el Concejo Municipal de hoy día o después del Concejo, no sé si estarán afuera, no sé si habrán venido, que les fue mal derechamente con la empresa.

Independiente de los resultados, ojala les haya ido bien a estas personas de Quintero que están afectadas hoy día y hasta aquí llega el tema, pero como les fue mal, ahora vamos a tener que comprometernos de reunirnos con la Gobernación porque igual está haciendo ayudas. Voy a insistir con la Gerencia de Enap nuevamente, tenemos reunión con Enap el miércoles a las 13, 00 con el Gerente General, vamos a llevar el listado serio porque viene hecho por las empresas donde trabajan y timbrado por estas tres plantas. Independiente de la respuesta que nos dieron en Enap Concón vamos a llegar a Enap Santiago porque hay gente que está afectada, que no está trabajando hoy día, no van a trabajar hasta que los botes no salgan a la pesca de jibia, van a seguir trabajando y novedades por el tema de las indemnizaciones que tienen que haber.

Estos temas son procesos largos, se van a convertir en judiciales, Uds. van a ver en las noticias que hemos estado todos al tanto, la multa que podría corresponder por un derrame de esta cantidad y de este tipo, lo que está tipificado en la ley, no asciende más allá de M\$120.000.- lo pude ver en televisión, lo que no es nada. Además, que es una multa que impone el Gobierno, el Estado, que no va para la Municipalidad tampoco a los afectados directos que somos hoy día, no tocamos parte con esa multa. Con lo que tenemos que trabajar es con las demandas correspondientes porque aquí hubo un daño fuerte a la Comuna de Quintero en su contexto y la línea de fuego son los pescadores,

pero si no tengo la posibilidad como familia de ir de vacaciones, me dicen a mí, que en la playa Tres Montes del norte no tiene petróleo y que la bahía de Quinteros sí tiene petróleo. Obviamente, voy a decidir donde no está contaminada. Eso es un daño generalizado, afecta a los pescadores, a las mujeres que no han podido trabajar, al comercio establecido, a los artesanos, toda la comuna en general perdimos.

Estamos justo en un proceso que como Municipio junto a las agrupaciones, cual me tiene súper contento la buena disposición que han tenido todas las agrupaciones de la comuna, los Clubes Deportivos, de poder embarcarnos entre todos juntos, en poder trabajar en esta comuna para ir cambiando el estigma que tiene de contaminación. Estamos trabajando hoy día, en un Consejo de Recuperación Social y Ambiental, el cual presido, esta mandado por la Presidenta y está tomado por el Gobierno Regional, donde la coordinación la tiene la Seremi de Medio Ambiente. Estamos recién en ese proceso y ocurre esto, nosotros nos vemos perjudicados.

Eso, en cuanto a lo que les puedo entregar de lo que ha ocurrido hasta ahora y lo que vamos a hacer nosotros.

A continuación hace uso de la palabra el Concejal, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Gracias por entregarnos esta información, sé que hay una preocupación desde el Municipio, quiero decir también, lo decía el otro día, el Concejal Sr. Aguayo, creo que nosotros debíamos subir el tono con todas las autoridades: Provinciales, Regionales, Nacionales, al Intendente yo casi no lo he visto acá. El Intendente estuvo acá porque venía a un Seminario en donde se nos iban a plantear temas de recuperación como dice Ud., por eso estaba acá, coincidió que era el mismo día, pero el Intendente después nunca más apareció. El Gobernador vino y dijo que la gravedad era mínima, después se tuvo que retractar delante de las 1.000 personas que estaban en el Coloane.

Siento que hay un enjambre, hay como una línea, como una cadena entre Enap, entre el Ministro Medio Ambiente, Gobernación, que al final como que todos están manchaditos de petróleo y como que les afecta. Siento que va a haber poca voluntad de resolver el tema y asumirlo como tal porque desde un comienzo han tratado de minimizar, incluso las palabras del Ministro cuando dice vamos a pedir que el Consejo Defensa del Estado se haga parte, creo que eso es para la televisión. Ese es el sentimiento que tengo. Por lo tanto, si hay organizaciones ambientales, organizaciones sociales que están trabajando nosotros, no directamente, pero creo que hay que seguir apoyándolos porque son ellas las que van a permitir que este paradigma adverso cambie.

Fíjese que Ud. partió diciendo los pescadores, claro es un tema de los pescadores, pero no es un tema exclusivamente de los pescadores, aquí hay mucha gente que se va a haber afectada, hay pescadores que están con matrícula al día y con embarcaciones, hay pescadores que están sin matrícula o que están sin embarcación, pero igual salen a mariscar y que viven del marisco que sacan del borde costero, justamente de la Caleta Papagayo que ha sido una de las más afectadas.

Pienso que si el Alcalde, tiene la oportunidad de conversar con las autoridades tiene que plantear que el tema no se limita solamente a los enrolados por los Sindicatos sino que hay otros pescadores y también comerciantes llámese artesanos o comerciantes que viven del turismo que se van a ver mermas este verano, la van a tener, por lo tanto, tiene que decir que tiene que así como el petróleo salió a borbotones, aquí, los recursos para la gente tienen que salir y muy poco en comparación con el daño. No se pongan tan exquisitas las autoridades de decir este sí, este no porque hay personas que nosotros sabemos que por Informe Social hay precariedad, tienen precariedad de empleo, viven de una actividad informal como por ejemplo, mariscar en el borde costero. Esa gente también hay que encuestarla e incorporarla. Eso como primer tema.

Segundo tema, a mí se me informó que el miércoles va a haber una Comisión del tema de medio ambiente en la Cámara de Diputados, va a haber una Sesión Especial. Uno de los tres pilares del Estado de Chile va a plantear el tema de Quintero y Puchuncaví, por supuesto, ya es un tema nacional, nosotros no podemos bajar la guardia. Se tiene que mantener como un tema nacional porque nos dañaron y nos mintieron.

Creo que a esa Sesión Especial, nosotros debiéramos ir todos, todo el Concejo debiera estar presente porque tenemos que manifestar. Aysén y todas las comunas cuando han protestado, Vallenar, si no protestamos no vamos a tener los recursos que necesitamos. No estoy tan feliz, pero pucha que bueno que los pescadores están recibiendo esta platita, pero que es insuficiente, no solamente a los pescadores, tiene que haber más gente. Nosotros tenemos que hacer más extensiva, el listado de la gente que tenemos que presentar a Enap.

Sr. Alcalde: Se acercaron todos esos jóvenes que recolectan en la Puntilla, hay un vocero, se reunieron entre ellos y nos trajeron un listado para encuestarlos, lo tiene el Administrador Municipal. El otro listado son la gente que participa como les contaba recién, que me mal, pero no significa que lo vamos a dejar, sino que hay que seguir.

Lo otro que no hay que bajar la guardia es la de poder, lo que conversábamos antes con el Concejo Municipal que esta comuna se nombre como Zona de Catástrofe porque si se hace así como se hizo en Valparaíso con el incendio, otras comunas como ocurrió con un terremoto porque lo que ha ocurrido en nuestra comuna es casi un terremoto, hubo mucha gente afectada eso si nosotros logramos eso, tiene recursos frescos e inmediatos, tiene una connotación distinta la comuna que es lo que pedimos a través de la Gobernación. El Gobernador informó, no hemos tenido respuesta de sí ni no, hay que pedirla.

Sr. Gatica: Para terminar, creo que el Gobernador dijo que la autoridad habla para dejar contenta a la comunidad, si el Gobernador dice voy a pedir, que nos muestre el oficio, donde pidió que Quintero y Puchuncaví se declaren Zona de Catástrofe, no puede ser el puro discurso, si son autoridades, se supone que son personas serias que por eso la Presidenta los puso en esos cargos, o si no quiere decir que no se ha oficiado la petición. Lo tiene que solicitar por oficio y con argumento técnico que avale que lo que está pidiendo corresponde.

Sra. Cartes: Creo que también hay que solicitar que una de las personas que están, por ejemplo el Gerente de Enap, dicen que es familiar con el Ministro de Medio Ambiente. Hay que solicitar que uno se inhabilite porque si son parientes se van a tratar de cubrir unos a otros, necesitamos transparencia en este tema.

Sr. Gatica: Esa es la cadena que hable en un principio, círculo cerrado.

Sra. Cartes: Eso atenta contra nosotros, debemos solicitar que más de alguien se inhabilite, no puede estar dando opinión, esta todocoludido.

Sr. Aguayo: Estando de acuerdo en lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, en estos últimos días producto de una conversación que sostuve con mi hijo en el cual criticaba fuertemente a las autoridades locales, regionales y nacionales, señalando básicamente que aquí la comuna de Quintero viene sufriendo un problema que todos conocemos más de 40 años.

Me llamo mucho la atención cuando decía que la autoridad y sobre todo nosotros no hacíamos absolutamente nada. Reflexione sobre el tema , comparto el diagnostico que hace es lo que nos ha afectado durante casi estos 50 años el tema de la contaminación, la comparto plenamente, creo que todos nosotros, pero lo que si no estoy de acuerdo con él, cuando señala que las autoridades locales no han hecho nada, muy por el contrario, recuerdo del tiempo que llevo de Concejal que los Concejos Municipales, incluso anteriores y este mismo, han tenido la oportunidad de conversar con altas autoridades de este país, donde se le ha manifestado claramente nuestra preocupación con lo que acontece en la Bahía de Quintero. Eso lo hemos hecho incluso cuando Ud. era Concejal, estuvimos en la Moneda, con el Ministro del Interior, en fin. Por eso que no coincido con él, tenemos la oportunidad de plantearlo, lo hemos hecho.

Pero, el problema es que ningún gobierno hasta ahora, se ha hecho cargo de reconocer que el Estado de Chile tiene una deuda histórica con Quintero. Hoy día, este accidente que ha sucedido viene a poner la gota en el vaso, porque este problema no sea resuelto, desde hace 50 años porque ha faltado voluntad política de todos los gobiernos que han pasado por estos años para buscar una solución real al problema. Más aun, la estrategia de desarrollo regional del año 1995, establece y prioriza las comunas de Quintero y Puchuncaví para establecer una gran cantidad de industrias de todo tipo.

Revisando los Planes de Desarrollo Comunal de ambas comunas, las comunas querían otras cosas, no querían industrias sino que potenciaban el turismo, la actividad portuaria, la agricultura, etc. etc. los Pladeco de ese entonces, vale decir desde ese entonces también se produce un punto de inflexión, en el sentido de que el Gobierno Regional, en el año 1995 nos impone una estrategia de desarrollo regional que agrava más la situación de ambas comunas. Es por eso que estamos así.

En ese sentido, creo de que hoy día más que nunca, al menos he visto un poco de preocupación de parte de este gobierno por lo que está pasando. El hecho de que ya se trate en la Cámara de Diputados en una Sesión Especial, me parece un avance considerable en relación que otras veces nunca había pasado. Han pasado tantos eventos y siempre se han tapado, pero hoy día parece que la situación varía. Por tanto, está situación de transformarse para nosotros, para este Concejo

Municipal y para toda la comunidad, en una oportunidad para que efectivamente el Gobierno reconozca el daño ambiental que se ha producido por más de 50 años en la comuna de Quintero.

Eso pasa necesariamente por empezar o dar un gesto que debe ser lo que se señala, que se declare ahora ya Zona de Catástrofe, que es la única manera de poder ir resolviendo de alguna manera los problemas que hoy día, nos afectan porque vuelvo a insistir, si este no es un tema de los pescadores, sino que prácticamente de toda la comunidad, que de alguna u otra manera que se ve afectada por este tipo de eventos que ocurren frecuentemente.

Las cosas hay que decirlas por su nombre. He conversado con harta gente, por ejemplo con algunos dirigentes sindicales, quienes se preocupan cuando uno habla del tema de la contaminación, creyendo que nosotros estamos en contra del desarrollo o en contra del progreso, que queremos que cierren las industrias, muy por el contrario, nosotros estamos por un desarrollo sustentable, que haya crecimiento como Ud. lo ha señalado en varias oportunidades, pero no por ello, debemos quedarnos callados frente a estas situaciones que ocurren.

Lo mismo pasa con los dirigentes sociales de la comuna, no es por que persigan algún tipo de ayuda a través de los proyectos concursables, debieran mantenerse silentes frente a estos graves problemas que hoy día nos afectan. Me parece que no, muy por el contrario son situaciones graves que afectan a la comunidad toda. Al margen que uno persiga una ayuda a través de estos proyectos concursables, me parece que no hay que quedarse callado cuando ocurren problemas tan graves como este, último. Creo que debiera convertirse para nosotros en una oportunidad histórica, me parece importante lo que señala, el Concejal Sr. Gatica, términos que efectivamente a esta audiencia debiese concurrir el Concejo Municipal en pleno y si es posible, me atrevería a plantearle la posibilidad de que Ud. pueda colocar movilización a disposición de la comunidad para que pueda asistir al Congreso.

Sr. Alcalde: En realidad es todo el día. También, lo dije en un medio, que no se mal entienda que este lamentable hecho hoy día, para nosotros tiene que generarse una oportunidad, aunque no deberíamos llegar a este punto, sin embargo nosotros por ejemplo cuando dicen que no hemos hecho nada, no en esta administración, si en las administraciones pasadas también estuvieron preocupados del tema medio ambiental, por el tema de seguridad, por el tema de aumento de personas en la comuna, el aumento de la droga y las autoridades también están preocupados, tuvieron reuniones, aquí todos de otra forma hemos tratado de hacer algo para mejorar esta comuna.

Sin embargo, a raíz de esta iniciativa que sale desde Quintero, viendo el crecimiento indiscriminado del parque industrial, si bien los fondos concursables siempre han existido y eso lo tiene que llevar la comunidad por otro lado trabajamos fuertemente que esa es una línea que estaba bien, pero faltaba la responsabilidad social de las empresas que tiene que ver con una inversión bastante más alta, decirles que hasta hace un par de años entre todas las empresas, no superábamos los M\$20.000.- en aporte a la comunidad. Hoy día, el año recién pasado en la forma que hemos enfrentado distinto esto, logramos cerca de los M\$500.000.-, para la comunidad. Eso se ve reflejado en la mejora de los pavimentos, hoy día, partimos Loncura con platas municipales M\$35.000., no

es suficiente y eso como dice bien, Concejal, lo valido, son tres líneas distintas. Aquí no tiene que ver el fondo concursable, está bien perfecto, ayuda mucho a las agrupaciones, mejoran la cocina; el Club Deportivo, compra las medias, los pantalones. Lo que faltaba que hoy día, se está dando son los aportes importantes que superan los M\$70.000.- por empresas, una vez al año para que nosotros desarrollemos un proyecto con impacto social.

La otra línea es que nosotros no estamos porque saquen la empresa sino que produzcan limpiamente, lo hemos conversado más de una vez, en el Concejo. Nosotros buscando esta iniciativa de poder traer más recursos a la comuna y si el Estado hoy día, no tiene las herramientas para hacerlo que entregamos tanto, enterrenos para las industrias, contaminación, este evento que ocurrió hoy día, quisiéramos que no ocurriera, pero en la bahía, uno observa que todos los días hay 12 barcos. Por tanto, mientras más barcos hay, la probabilidad de que ocurra esto son altísima, esto puede ocurrir por la marejada, por una mala maniobra, todos los días descargan combustible, productos químicos, gas derivado del petróleo, gas natural, todo lo que se mueve en la bahía es altamente peligroso y la Comuna de Quintero no tiene una recompensa que tenga concordancia con esto. Por eso, es que desde Quintero, se forma la iniciativa de formar la Asociación Nacional de Puertos Concesionados, nos reunimos todos los puertos, que tienen una posición parecida con el Concejo Municipal, los recibimos en Quintero, se concreta la idea, se ratifica en Mejillones, esta Asociación Nacional, donde queda Presidiendo el Alcalde de Quintero, Vicepresidente es el Alcalde de Mejillones y la Coordinadora la Alcaldesa de Caldera.

Nosotros presentamos una serie de iniciativas porque sabemos que son cambios de leyes para que puedan pagar toda la patente completa en la comuna, para que a nosotros nos paguen el Impuesto Territorial, que no lo pagan. Tiene que cambiar la ley para que la Municipalidad de Quintero diga si se emplaza o no, la nueva empresa. Hoy día, no tenemos mucho que decir más allá de la consulta ciudadana, nosotros presentamos una serie de iniciativas como Asociación Nacional, nos contaron que estamos invitados a una Comisión de Descentralización que la Presidenta va a hacer el anuncio el día viernes.

Además, de la reunión que tenemos en la tarde con respecto a medio ambiente, estoy invitado en la mañana a esta Comisión de Descentralización, justamente porque ambas Asociaciones Nacionales tanto la Asociación Nacional de Puertos que están las comunas de Valparaíso, San Antonio que son los puertos fiscales o el antiguo Emporchi y la Asociación de Puertos Concesionados, presentamos un listado de peticiones para mejorar, ideamos el listado el Delegado Presidencial que tiene que ver con la Descentralización, acepto solo una que es la de los Puertos Concesionados que es la nuestra, que tiene que ver que las empresas tienen que pagar un porcentaje por la cantidad de toneladas que descargan en la comuna.

Eso es paso tremendo para nuestra comuna, podríamos pasar hoy día, de una comuna pobre o con escasos recursos o rico en alma a una comuna rica que tendríamos un cambio notable. Es un cambio de fondo, de las reglas del juego, se van a acordar de este Alcalde, del Concejo Municipal y de las agrupaciones en 20 años más, cuando ya no estemos acá, que fuimos capaces de cambiar eso. Son cinco dólares por 0.5 por tonelada. Serian US\$5.000.- que podrían llegar al año.

Sr. Gatica: Significaría el 50% del Presupuesto.

Sr. Alcalde: M\$2.500.000.-, no tendríamos más deudas, podemos comprar buses para la Municipalidad, podríamos aumentar el aporte a las subvenciones.

Sr. Aguayo: Las Becas de estudiantes de Educación Superior.

Sr. Alcalde: Podríamos tener plata para todos esos requerimientos. Mañana martes partimos a las 09, 15 horas en el Congreso con el tema Descentralización están todos invitados, después hay una Comisión que tiene que ver con el tema de las Ciudades PuertosConcesionados. De todas las peticiones, mañana se va a trabajar, en la petición que señale precedentemente, partimos trabajando, estamos al otro lado.

Sr. Gatica: ¿Y el miércoles entonces tenemos movilización para concurrir a la Sesión de la Cámara de Diputados por el tema de Medio Ambiente, a las 19,30 horas?

Sr. Alcalde: Vamos a colocar movilización para que concurra el Concejo completo y arrendamos un bus o uno Municipal para que puedan ir algunos vecinos, dirigentes socialeso algunos representantes de partidos o agrupaciones. La salida sería desde la Municipalidad a las 17,30 horas.

Sr. Alcalde: Me quedo una duda, el miércoles me reúno con el Gerente General de Enap y con el Subsecretario en Santiago, sería a las 16,00 horas. Me preocupa porque la vez pasada, tuvimos que exponer.

Sr. Gatica: Es una Sesión Especial, no es de Comisión, por tanto el Presidente de la Cámara de Diputados es Aldo Cornejo. Tenemos que poder atención a lo que estamos solicitando, debemos involucrarnos en todo, del tema de las termoeléctricas que hoy en día, no pagan patentes.

VI.-VARIOS.

6.1.- Derrame de Petróleo

Sr. Vergara: Como Ud., va a tener reunión con el Subsecretario, va a ir a Santiago lo más probable que tenga acceso al Ministro y a varias otras autoridades nacionales, plantear lo delicado del tema y como le han querido bajar el perfil desde un comienzo. Partiendo por la información falsa que ha entregado el Gobernador que fue una información absolutamente falsa, que después se tuvo que retractar en esta mesa, después se tuvo que retractar en la Audiencia que solicitamos especial, audiencia que dio pie para que vinieran recién las autoridades regionales porque tenemos que recordar que hubo una ausencia de la Seremi de Medio Ambiente que andaba de vacaciones y del Intendente, que todavía no lo veo porque no ha venido.

Creo que no se le ha tomado el gran peso que esto tiene. Como dijo el Concejal Sr. Gatica que concuerdo con su autocrítica y como lo dijo el Concejal Sr. Aguayo, hubo una demora en la limpieza, se demoraron dos días en comenzar la limpieza de los 22.000 litros de combustible. Eso tiene que hacerlo notar, si no hubiese sido por el Concejo que el Alcalde citopara el día lunes, no hubiesen comenzado la limpieza, no se hubieran adoptado medidas serias, como se adoptaron a

partir de ese Concejo. Hay un daño irreparable en el medio ambiente que va a durar años en poder recuperarse.

Hay que ser claros y buscar responsables porque hasta el momento nadie se hace responsable del tema, nadie, todos trata de esconderse. Tiene alguna responsabilidad la Gobernación Marítima porque el día anterior estaba el puerto cerrado, estaban autorizados a hacer maniobras siendo que no se podía. El Capitán de Puerto dio un discurso, explicando cómo funcionaba el tema, para dejar tranquila la tribuna no más.

Espero que lo que el Gobernador dijo, no haya sido tampoco para la televisión ni para dejar tranquila a la gente sino que también concuerdo con el Concejal Sr. Gatica, que hay que pedirle el oficio, donde está solicitando que se declare Zona de Catástrofe Quintero.

Por último, solicitar un trato especial a los pescadores y a la gente que no está inscrita en esta compensación que es mucha gente, inclusive pescadores que tampoco están inscritos en esta medida de compensación. Lo bueno, que el Alcalde, también está al ojo de las pesqueras que están trabajando con la gente que está en la segunda categoría que es la que pelala jibia y todo.

Sr. Alcalde: También las personas que trabajan recolectando mariscos en la orilla del borde costero.

Sr. Vergara: Como el Alcalde, está liderando el tema, le pido que no deje que se nos escape. La marcha que hubo en la playa, salió un gran reportaje en la Tercera y un poco menor un reportaje en El Mercurio, o sea, cada vez, le están bajando más el perfil a la situación. No podemos dejar que pase eso. El Alcalde como líder de este Concejo tiene que golpear la mesa fuerte en Santiago y en el Congreso, dejar en claro que llevamos 40 años soportando, no podemos seguir soportando más.

Sra. Cartes: Complementando lo de del Concejal Sr. Vergara, que si bien es cierto lo que se está haciendo ahora como respuesta inmediata por los pescadores, no olvidarse, que si bien hay una respuesta que no va a ser inmediata, van a haber unos coletazos tremendos para lo que es el comercio, el turismo, nosotros sabemos que el comerciante vive prácticamente de eso o sea en el invierno se mantienen, es el verano, la esperanza que tienen de salir a flote, para tanto proyectos. Es súper importante lo que se está haciendo con los pescadores, pero no hay que dejar de tener ojo y la mirada en algo, que es muy importante el tema turístico, el tema del comercio, que aparte el comercio de otorgarnos a nosotros lo que es provisiones, el comercio minorista da una gran cantidad de trabajo, es una fuente laboral para una gran cantidad de personas y de familias de la comuna. Eso hay que tenerlo súper en cuenta, considerado en el pliego de peticiones, cuando vaya el Alcalde a Santiago.

Sr. Silva: Lo que paso afecto al 100% a toda la comuna de Quintero, y en segundo lugar, decir, que ya es tiempo, así como ya se están agrupando los pescadores, se están organizando los comerciantes también, los artesanos, los feriantes, creo que si ya no nos escuchan acá, hay que ser igual como lo hicieron otros puertos, si hay que cerrar el comercio entero, el comercio entero va a bajar la cortina, porque esto es una bomba de tiempo que se armó.

Conversando con los comerciantes, a la vez con los artesanos y los feriantes, el gremio en general, esto nos va a afectar a toda la comunidad, después del verano va a afectar mucho. Lo otro, que el comercio establecido es uno de los sectores que da más pega en Quintero, son más de 500 comerciantes, feriantes hay más de 100; artesanos hay más de 100 artesanos y todos subsisten del verano. Ahora, si se ayuda a los pescadores, lo sentimos mucho, pero resulta que aquí lamentablemente la comunidad entera está afectada, viven de la temporada estival, la gente que arrienda las cabañas, como bien decía el Alcalde, al principio, voy a veranear, tiene dos opciones voy para la Serena o me voy para Algarrobo, pero a Quintero no vengo.

En estos momentos Cartagena es mejor alternativa que Quintero, aunque en estos momentos, dicen prácticamente aparte que estamos haciendo un esfuerzo enorme como Municipio para levantar este turismo que teníamos en Quintero, lamentablemente la televisión liquidó lo poco y nada que teníamos. Estamos haciendo un gran esfuerzo, también con la administración anterior, se hizo un gran esfuerzo para levantar el turismo en Quintero, esta administración que está ahora estábamos haciendo lo mismo y en un cerrar de ojos, que nos puede pasar incluso mañana, más rato, por la cantidad de barcos que entran a la playa.

Sr. Alcalde: Hay que agendar una reunión con la Fuerza Aérea porque además los otros temastienen que seguir caminando. Estamos en el final, entiendo que está fijado para el día 15 de octubre, la venida del Ministro de Defensa a entregarnos definitivamente en una reunión con el Concejo Municipal y algunos vecinos vamos a invitar, el último documento para que pueda partir la empresa con el Borde Costero. Fui a la Fuerza Aérea, me comentan al margen del objeto de la reunión, “me imagino cómo deben estar Ud. en Quintero, todos llenos de petróleo, hemos visto la noticia. Lo siento por la comuna, tan linda, pero hemos visto como ha quedado” Claro, la gente vio por televisión, esto que está aquí, lo ve elevado a 10, obviamente de Santiago prefiero ir a Cartagena porque se deben imaginar que mete a los niños y los sacan negro, una cosa así. Entonces, obviamente que nos afecta.

A mí me gusto, lo que el otro día escuche por ahí, la Cámara de Comercio se juntó, está invitando a la Feria Libre, a las personas que prestan servicios de alojamientos, a los artesanos, van a hacer una gran reunión con todos los que tengan que ver con el comercio, porque obviamente le va a afectar. Tenemos que estar unidos como comuna, no tiene que haber un color de partido, es la comuna de Quintero que está siendo afectada.

Sr. Silva: Imagínese hay gente que arregla sus casitas, se hace una o dos cabañitas, invierte toda su platita, ahora, quedaron con toda esa inversión, como muchos. Lo más terrible, que nosotros como Quinteranos, sabemos que todo el marisco que viene es del sur o norte, es poco el marisco que se extrae, pero el fuerte se compra y toda la gente de Santiago o la que viene, cree que nosotros sacamos mariscos de acá, lamentablemente, nos preguntan ¿está contaminado?

Quintero es una bahía está bien, a pesar de ello, a nivel del comerciante que vende pescados y mariscos, en los mismos restaurantes, bajaron sus ventas en forma inmediata.

Sr. Alcalde: Es evidente con lo que se muestra en la televisión, hoy día estamos siendo afectados. Es toda la comunidad.

Sr. Alarcón: Quiero dejar expresado que es muy válido, pero creo que el Alcalde sabe fehacientemente lo que tiene que hacer, de ir a golpear las puertas, sabe lo que tiene que hacer, estamos muy bien representados por nuestra comuna.

Sr. Vergara:El ConcejoMunicipal también que ha propuesto cosas.

Sr. Alcalde: Hemos anotado las propuestas de este Concejo.

Sr. Alarcón:Se repite mucho lo que tiene que hacer. La labor del comercio, estamos todos claros, tenemos que defender el comercio o los pescadores. Está bien que uno o dos hablen, acerca de lo mismo.

6.2.- Carta del Sr. Patricio Estay

Sr. Alarcón: No podía dejar pasarla oportunidad, esta carta, donde nos hacen unas sugerenciasbien positivas. Una sugerencia que hace, dice que no debe considerarse como un acto de obstrucción o crítica a vuestra labor, se refiere al Alcalde. Señala que entiende que se quiera una mejor calidad de vida para la comunidad en general, hace hincapié por un estanque de agua que hay ahí, que también debiera de re acondicionarse ya que se va a hacer en la Casa Estación.

Sr. Alcalde: Aprovecho de informar acerca de la copa de agua. Se va a mandar a arreglar, pintar y se va a colocar donde estaba. Hay una idea que presento la empresa de arquitectura me parece una muy bonita idea, la está trabajando. Cuando uno va al circo, sacan una foto y entregan un cuadrito, que uno mira y se ve la copa. Quieren colocar la copa por todos lados con estos miradores con fotografías antiguas de la Comuna, que uno se pueda acercar a la copa y mirar hacia adentro y se refleje una foto de la primera Municipalidad, se puedan ir pasando, pero se va a poner en el mismo lugar en donde estaba la Casa Estación.

6.3.- Énfasis a la Escuela 44

Sr. Alarcón: Un poquito más de énfasis a los edificios de la Escuela Primaria o sea la Escuela N°44,

que debiera haberse colocado a esta Escuela la denominación de Lidia Irachet Zavala.

Sr. Gatica: Son las comunidades las que resuelven.

Sr. Alarcón: Si, pero creo que ahora están cambiando los nombres por nombres Mapuches.

Sr. Alcalde:Los Colegios tienen autonomía a los que se le ha cambiado el nombre, así también se está trabajando con los Jardines Infantiles. Los que han modificado la denominación, lo han hecho vía concurso internamente con los alumnos, con los apoderados y todos los que participan de los Colegios, pero eso no ha ocurrido en todos, sino que solamente con el Colegio Costa Mauco, Hoy día, por un cambio de imagen completa, por eso se colocó por acuerdo de Concejo Municipal, en compensación al Auditorium el nombre de la profesora Lidia Irachet, donde hizo clases.

En los otros colegios no está en ninguna carpeta cambiar el nombre, lo que si se está trabajando es con los Jardines Infantiles, hoy día que los alumnos puedan colocar junto con los apoderados y todo. Después que se haga la propuesta tiene que cumplir con lo que nos dimos cuenta inicialmente que tuvimos que retroceder con el tema del cambio que tiene que pasar por el Concejo Municipal y el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El que no está aún en el Concurso es el Jardín de Loncura, Presidenta Bachelet.

6.4.-Fiesta Costumbrista. Fiestas Patrias

Sr. Alarcón: Dar los agradecimientos por el acto de la festividad de Fiestas Patrias en el Estadio, donde prevaleció el orden, la seguridad, sin incidentes.

6.5.- Deposito de Envases plásticos

Sr. Alarcón: No sé si hay algún convenio hay un contrato con el municipio porque frente al Terminal, hay uno que está rebalsado, se ve ordinario, perdonando la expresión, la gente deja las cosas tiradas o afuera porque ya no caen más.

Sr. Alcalde: Enviamos una carta hace un par de meses atrás a la empresa, no es convenio municipal, sino que es una empresa que se dedica a estos puntos verdes, que es muy buena iniciativa en todas las comunas hay, siempre y cuando se maneje bien. Por ejemplo, el que está ubicado en el Coloane, además que la gente de Quintero hoy en día está en una parada distinta, está por cuidar la comuna, porque si no estuviera así no se reflejaría estos depósitos llenos, le daría lo mismo botarlo fuera, la gente se toma el tiempo, baja al centro, deposita las botellas. Eso es bueno para el mundo. Pero, lo que no está ocurriendo es el retiro es constante. Ya hicimos los reclamos, a esta empresa privada que no paga, no tenemos nada con ellos, sino que ayuda en el tema de descontaminación porque reciclan. Vamos a enviar otra carta en otro tenor, de que si no hay una revisión constante que se lleven mejor la jaula.

Con esta acción nos evitamos llevar estos desechos al vertedero que está saturado. Uno de los problemas más grandes de la comuna hoy día, después del derrame, eso no se pueden olvidar nunca que nosotros recibimos el vertedero con orden de cierre del Ministerio de Salud que nos conseguimos un par de años para seguir operando. El Vertedero va a colapsar en algún minuto.

La única solución que tenemos, sino conseguimos que el Sr. Diamantidis nos venda el terreno porque el Gobierno no iba a pasar plata, M\$1.100.000.- para poder comprar un par de hectáreas, empezar a hacer un tema de reciclado, poder captar todos los riles que se producen en el Vertedero. Se tasó el Vertedero por una empresa especialista, el dueño, la tiene. El Gobierno está dispuesto a poner como M\$800.000.- para comprar el terreno, pero el dueño del terreno pide M\$1.800.000.- que puede hacer un descuento, pedir M\$1.500.000.- siendo que 10 hectáreas se compran en Bosque de Montemar a ese valor.

Entonces, no tenemos el financiamiento para comprar el terreno nosotros, es una locura, no lo puede comprar la Municipalidad, el Gobierno está dispuesto a invertir M\$1.100.000.-, pero el Gobierno no

puede invertir en un terreno privado, porque no es municipal. El Gobierno nos propuso plata para comprarlo, invertir y que sea patrimonio municipal, pero no hemos llegado a acuerdo, no se está pagando arriendo, seguimos botando, estamos haciendo un manejo con tierra, por eso que no se prende, pero en algún momento va a colapsar. Eliminamos la recepción de jibia, tuvimos que invertir en un contenedor con tres guardias para que no boten jibia, para que no boten afuera y se ve más limpio. El Vertedero es un Talón de Aquiles, en algún momento si no somos capaces de controlarlo, va a reventar eso.

Sr. Aguayo: Además que está en un proceso de cierre.

Sr. Alcalde: El problema es que si el gobierno no se hace cargo de esto. El estudio de Mínimo Costo que se hizo para ver donde nosotros tendríamos que dejar la basura, como ya estaba con proceso de cierre el Vertedero, se estudió donde nos corresponde botar la basura, lo más cercano que tenemos es el Vertedero Los Molles que queda en Laguna Verde, detrás de Valparaíso.

Hoy día, con este presupuesto precario, por eso cuando hablábamos de todas estas modificaciones que tenemos que hacer para que los recursos lleguen, esto tiene una cuestión técnica de fondo que nosotros necesitamos más recursos porque si en algún momento el Ministerio decreta el Cierre del Vertedero, no tenemos los recursos porque en un año pagamos algo así, como M\$139.000.- nos cuesta el retiro de la basura, además que el 80% de esta comuna no paga basura. Es una cadena súper grande, por eso que el ordenamiento de esta Municipalidad ha sido histórico.

Hoy día, estamos empleando otras herramientas para ir bajando; trasladarlo en nuestros camiones para el Vertedero de Valparaíso son M\$480.000.- de donde vamos a sacar M\$350.000. Más al año para cerrar el vertedero y botar la basura. No tenemos financiamiento para eso, hoy día, si nos llegan los US\$5.000.- si vamos a tener, pero pueden pasar dos, tres o cuatro años. El tema es súper delicado que hay que seguir insistiendo.

6.6.-Asistentes de la Educación

Sr. Aguayo, La semana pasada junto al Concejal Sr. Alarcón le hicimos llegar una carta solicitando que se nos entregara una copia de la carta que envió el municipio la Contraloría para un pronunciamiento acerca de si corresponde o no el pago a los Asistentes de la Educación. Nosotros entendemos que hay plazo, el Alcalde tiene 15 días para poder contestarnos, pero en este caso apelamos a que Ud. pueda contestar a la brevedad posible porque lo que le estamos pidiendo es solamente una copia de la carta para demostrarle a los Asistentes de la Educación que efectivamente ese trámite se hizo porque hoy día todo el mundo está preguntando y duda de nuestra palabra. Creo que siendo una cosa tan simple Ud., puede ordenar para que se cumpla con esta solicitud.

Sr. Alcalde: Hable con el Jurídico este tema para los Concejales y para la demás gente que está presente, esto está enmarcado en una deuda histórica que estiman que tienen los Asistentes de la Educación, que la Municipalidad mantiene con el Departamento de Educación que tiene que ver con una Ley, que el Estado mando a los municipios pagar, sé que a algunos que les pagaron a otros no. Hicimos un estudio a través de la Comisión de Educación, la verdad que son hartos los Asistentes de la Educación que tienen este problema que se le adeuda desde hace siete u ocho años. Nosotros nos estamos haciendo cargo, lo podríamos dejar pasar porque no es un problema de nuestra administración, pero es un problema de la Municipalidad, independiente del Alcalde de

turno, si no se ha querido tomar antes, nosotros la tomamos con el Concejo Municipal y la intención nuestra es pagar el dinero a los Asistentes de la Educación esta deuda que tienen.

Sin embargo, como hoy día, no tenemos creado el ítem, no está la deuda dentro de esta administración, estamos buscando la forma de poder sacar la plata. Eso en el fondo es lo que nosotros no vayamos a incurrir en una ilegalidad llegar y sacar una plata y pagar a los Asistentes lo que se les debe. Nos comprometimos con ellos, quedamos de acuerdo con los Asistentes de la Educación de hacer una consulta a la Contraloría para que este órgano Contralor nos mande la indicación para proceder.

Nosotros mandamos una carta con el tenor de que estamos con la disponibilidad de pagar a los Asistentes de la Educación, son alrededor de veinte y tantos millones de pesos y poner al día, estando la respuesta. Voy a hacer llegar la carta que enviamos a la Contraloría.

6.7.-Daños causados por el derrame de petróleo

Sr. Gatica: Quiero terminar con el tema, pueden estar de acuerdo o no o pueden decir también bueno queremos terminar luego la Sesión de Concejo, pero no puedo no plantear el tema. Ha habido un desfile de representantes del Senador o Diputado que han viajado en helicóptero y empiezan a entregar informaciones, al boleo. Hay un Diputado que dijo que desde el helicóptero veía que no había daños en las playas, pero el otro día, la misma empresa Enapreconoce que no eran 3.000 litros sino que más de 22.000, litros, entonces primero nosotros tenemos que ser dignos como Comuna y no aceptar que nos utilicen.

Sr. Alcalde: Además nisiquiera paso por este Municipio.

Sr. Gatica: Que nos utilicen a nosotros para ellos aparecer en la televisión. Eso es lo primero y lo segundo es un tema más sensible, pero yo creo que es un tema más sensible.

Sr. Alcalde: No, si el otro día el Diputado Urizar conversó conmigo, me presentó las molestias justamente por esto mismo.

Sr. Gatica: Si porque vive acá en Quintero, tiene que ver con actitud y tiene que ver con consecuencia. Nosotros apoyamos al Alcalde en la creación de una Corporación Municipal, esta Corporación Municipal tiene que ser completamente nítida, transparente. Ocurre que hay empresas que contaminan en Quintero y que aparece como que son las financistas de la Corporación, como que les provoca un efecto. He visto todas las invitaciones que hace la Corporación Municipal, dice apoyado por la empresa tanto, es bueno que lo apoyen, pero nosotros no tenemos por qué plantearlo a estas empresas.

Si quieren apoyar que apoyen, pero creo que no es bueno que aparezca el logo de esas empresas en las actividades que hace la Corporación porque debe ser autónoma y transparente, nosotros tenemos que cuidar nuestra Corporación, que es nuestra Corporación Cultural, no es la Corporación de las empresas. Pediría al Alcalde, que es el Presidente de esta Corporación que por lo menos de este Concejal, hay una preocupación que la Corporación no aparezca como limpiadora de imagen de las empresas que nos contaminan, nos dañan.

Sr. Alcalde: Vamos a poner atención.

Sr. Aguayo: Pero tú. ¿Tienes algún ejemplo porque la verdad que yo no lo he visto?.

Sr. Gatica: Si, ve las invitaciones.

Sr. Alcalde: Yo también, no me he dado cuenta de ese detalle, pero vamos a echar una miradita.

Sr. Aguayo: De ser así yo estoy de acuerdo con Ud. Concejal.

Sr. Alcalde: A menos que sea un evento que cueste US\$1.000.- , que lo financie una empresa diferente..

Sr. Gatica: Prefiero que aparezca por decir, Carnicería El Chileno, aunque por probidad no se podría, que de \$100.000.- Lo que estoy planteando, lo señalo seriamente.

Sr. Alcalde: Voy a reunirme con el Gerente de la Corporación Municipal.

Sr. Gatica: Eso irrita, quiero que esta Corporación Municipal se mantenga.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con Ud. Concejal.

Bien agradeciendo a todo el público presente, siendo las horas, se levanta la Sesión.

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**